

*Información Importante para la comunidad*

## **Recomendaciones del Banco Nación para Jubilados y Beneficiarios de AUH**

El Banco Nación informa que a partir del viernes 3 de abril abrirá la red de sucursales en todo el país en su horario habitual exclusivamente para atender a quienes perciben haberes de la seguridad social. Dado que el país se encuentra en emergencia sanitaria y cuarentena obligatoria para toda la ciudadanía formulamos las siguientes recomendaciones a fin de evitar riesgos de contagio:

- 1.** Todos los Jubilados o beneficiarios sociales que posean su tarjeta de débito tienen que evitar concurrir a las sucursales o cajeros ya que pueden abonar sus consumos con la tarjeta o efectuar sus pagos de servicios a través de internet en [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar) e ingresar a Home Banking.
- 2.** Aquellos beneficiarios del sistema de seguridad social que necesiten retirar su tarjeta pueden hacerlo en las cajas habilitadas.
- 3.** Las gestiones de blanqueo de claves pueden hacerse desde sus casas a través de la web [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar) o de la aplicación del banco en su teléfono celular.
- 4.** La extracción de dinero de cajeros automáticos puede realizarse en cualquier cajero durante las 24 horas, los siete días de la semana, de modo que no es necesario concurrir el día de cobro.
- 5.** Los clientes del Banco Nación podrán realizar extracciones de hasta 30.000 pesos en las terminales propias.
- 6.** Durante estos días la prioridad de atención en las sucursales la tendrán los jubilados que no tienen otra alternativa que percibir sus haberes por ventanilla y de acuerdo al cronograma de cobro establecido por el ANSES.
- 7.** En segundo lugar los beneficiarios de subsidios que no disponen de tarjeta.
- 8.** Para los beneficiarios de AUH o planes sociales que habitualmente los perciben con su tarjeta de débito, deben hacerlo a través de los cajeros automáticos que están habilitados las 24 hs, los 7 días de la semana. El Banco Nación garantiza la reposición de efectivo en su red de cajeros a través de un



importante operativo que llevan a cabo sus empleados.

**9.** En todos los casos es importante destacar que debe mantenerse la distancia mínima tanto en las colas como las salas de espera a fin de evitar el riesgo de contagio.

**10.** Las sucursales bancarias atenderán con una dotación mínima de personal y no brindarán por el momento ningún otro servicio que no sea pago de haberes jubilatorios o programas de la seguridad social.

**11.** Si todos cumplimos las recomendaciones, nos cuidamos.

**12. # Quedate en casa**

**Para más información comunicarse al 0810-666-4444**

**O ingresar a [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)**

---

Prensa BNA (011) 4347-6228/6276

2 de abril de de 2020



[www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)



[prensabna@bna.com.ar](mailto:prensabna@bna.com.ar)



[@prensabna](https://twitter.com/prensabna)

